Expediente: **356/23**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ GUARDIA CLAUDIO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/05/2025 - 04:34**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES
90000000000 - GUARDIA, CLAUDIO FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 356/23

H20461506115

JUICIO "MAEBA S.R.L. c/ GUARDIA CLAUDIO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 356/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.-

CONCEPCIÓN, 26 de mayo de 2025.

Previo a todo trámite, pasen los autos en vista al Cuerpo de Cuerpo de Contadores Oficiales, *(Acordada 656/20 de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Oficina de Gestión)*, a efectos de que se expidan sobre la planilla de capital, teniendo presente las constancias de autos y la sentencia de fecha 01/0/82024 y el informe remitido por el Dpto. Contable de MAEBA SRL, del cual surgen los pagos realizados por el demandado y las fechas en las que fueron efectuados. Informando que en caso de que la parte interesada sea responsable Inscripto en IVA, el pago del impuesto al valor agregado se realiza en forma discriminada en cada orden de pago, por lo que no corresponde discriminarlo en la planilla de actualización.-LES

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.